Asunción, 12 de julio de 2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2019, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA BACTERIOLOGÍA" – ID N° 367200

NOTA ACLARATORIA N° 01

Aclaratoria a la consulta realizada por el Oferente

Consulta 1
En la Sección VII Anexo I- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:

H) Documento adicional requerido:
En el punto 7- Dice el PBC: Certificado de Buenas Practicas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente a la fecha de apertura de Ofertas, emitido por el MSP y BS.

Solicitamos a la convocante:
Teniendo en cuenta que el certificado de Buenas practicas solo tiene vigencia de 12 a 18 meses, que el punto 7, quede de la siguiente manera:

-Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, o Certificado de Renovación den Trámite.

Respuesta: Se realiza las modificaciones en la Adenda 1

Consulta 2:

H) Documento adicional requerido:
En el punto 8- Dice el PBC: Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos e instrumentales para laboratorio, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Solicitamos a la convocante:

No aplicar este punto 8 a los Item 56 – 57 -73 por tratarse de insumos médicos, y dicha exigencia solo aplica a los reactivos para laboratorios

Respuesta: Se realiza las modificaciones en la Adenda 1

- Certificado Vigente que autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos e instrumentales para laboratorio, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Aplicables para los Ítems de Reactivos)

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

Consulta 3:

H) Documento adicional requerido:
En el punto **9**- Dice el PBC: Copia autenticada y legible del Acta de Fijación de precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Solicitamos a la convocante:

No aplicar este punto 9 a los Item 56 – 57 -73 por tratarse de insumos médicos, y dicha y exigencia solo aplica a los medicamentos, ejemplo: antibióticos.

Respuesta: Se realiza las modificaciones en la Adenda 1

Consulta 4:

H) Documento adicional requerido:
El punto **14**- solicitamos aclaración, que dicho punto, **no aplica** a los **Item 56 – 57 -73**

Consulta :

H) Documento adicional requerido:
El punto **15**- solicitamos aclaración, si dichos Certificados de Buenas Practicas de fabricación, se refieren a los Certificados de Calidad ISO o CE.

Respuesta: Se realiza las modificaciones en la Adenda 1

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd
Jefa Interina - Departamento U.O.C